MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

Poder Judicial

MINISTERIO PUBLICO

Gobernación ATE

PERÚ Ministerio de Salud DIRECCIÓN DE SALUD IV LIMA ESTE

MINISTERIO DE EDUCACION UGEL 06 - ATE

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables

EMPRESARIOS ATE

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

Compañía de Bomberos de Ate

CLERO

# COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ate, 05 de setiembre del 2017

**OFICIO CIRC. N° 186-2017-ST-CODISEC/MDA**

Señores:
**INTEGRANTES DEL CODISEC-ATE**
**Presente.-**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar el saludo del Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate; y el mío propio.

Por especial encargo del Sr. Presidente del CODISEC, se invita a usted a participar en la **novena sesión ordinaria** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, a realizarse el lunes 18 de setiembre del 2017 a las 10.00 horas, en el Salón Oval de la Municipalidad de Ate, donde se desarrollará la siguiente **Agenda**:

- Exposición sobre **"Problemas en el ámbito educativo en el distrito de Ate"** (consumo de alcohol y drogas, embarazo escolar, pandillaje, deserción escolar, bullying y otros); estadísticas, número de instituciones educativas en el distrito de Ate, participación de los padres de familia; medidas que viene adoptando la UGEL 06.
  Ponente: Lic. Carlos Eugenio DE LA CRUZ RAFAEL, Representante de la UGEL 06.

- Exposición sobre **"Problemática en el ámbito de Salubridad en el distrito de Ate"**: Lugares infecciosos y contaminantes (colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas, otros); enfermedades infecto contagiosas (de transmisión sexual, tuberculosis, dengue); desnutrición infantil; medidas que viene adoptando la Red de Salud Lima - Este.
  Ponente: Dr. José ORTIZ GUTIERREZ, Representante de Salud Lima Este.

Asimismo, se hace de su conocimiento que de conformidad al Art. 27 del Reglamento de la Ley 27933 del SINASEC, **todos los miembros titulares del CODISEC estan obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones; bajo responsabilidad.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
CRNL. PNP. (r) JORGE QUIROZ CHAVEZ
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIO TECNICO
CODISEC-ATE